

# La paternidad responsable como ejercicio de ciudadanía activa para la reconstrucción del tejido social venezolano

**Gisel Gutiérrez**

gisel.gutierrezlujano@gmail.com

Abogada egresada de la UCV (2014). Profesora en la Escuela de Trabajo Social de la UCV en "Legislación Social" (2023). Aspirante a Msc. En Estudios de la Mujer FaCES - UCV (2025). gisel.gutierrezlujano@gmail.com>

## Resumen

El presente ensayo tiene la finalidad de exponer los vínculos entre la paternidad responsable y el ejercicio de la ciudadanía, a su vez, explicar cómo esta conexión representa un elemento significativo para la reconstrucción del tejido social venezolano ante la crisis humanitaria que atraviesa el país, reconociendo al padre como un agente político activo en el fortalecimiento del núcleo familiar para la formación de valores ciudadanos, utilizando para ello el enfoque de la Teoría Feminista, en procura de la construcción de modelos de conducta ciudadana orientados a la libertad, la democracia y el progreso social.

**PALABRAS CLAVE:** paternidad, ciudadanía, familia, teoría feminista

## Abstract

The purpose of this paper is to expose the links between responsible paternity and the exercise of citizenship, as well as explaining how this connection represents a significant element for the reconstruction of the Venezuelan social fabric in the face of the humanitarian crisis that the country is going through, recognizing the father as an active political agent for the strengthening of the family nucleus in order to the formation of civic values, using the approach of feminist theory, in search of the construction of models of citizen behavior oriented to freedom, democracy and social progress. democracy and social progress.

**KEYWORDS:** parenthood, citizenship, family, feminist theory

## Estructura de la familia popular venezolana, vista desde la conformación de la pareja

Según José Luis Vethencourt, quien se ha dedicado a hacer profundos estudios sobre la familia popular venezolana, la disolución de la pareja venezolana alimenta la existencia de una poliginia sucesiva e itinerante, lo que a su vez deriva en una frecuente poliandria, también sucesiva, pero menos itinerante. Lo anterior se traduce que el lazo entre hombres y mujeres, dentro de una relación en el contexto venezolano, nunca ha sido lo suficientemente fuerte como para sostener la estructura de la familia nuclear tradicional, trayendo como resultado una estructura familiar inestable, donde luego de la procreación, la pareja se disuelve. (Vethencourt, citado por Moreno, 1995: 430).

Así pues, tanto Vethencourt como Moreno coinciden en que el adulterio entre los venezolanos es bastante común, tanto así, que rara vez un padre o una madre tendrá todos sus hijos de una misma pareja. Por su parte, la incompatibilidad entre la policotía y la monogamia implica que exista la dificultad para que un hombre pueda abiertamente tener dos o más mujeres de forma simultánea y que de ello se establezca una convivencia pacífica.

Como resultado a esto tenemos que la estructura familiar popular venezolana se fundamenta en “El modelo familiar-cultural de una familia matricentrada, o matrizfocal, o matricéntrica.” (Moreno, 2007, p. 04) Lo cual implica que toda la responsabilidad de crianza recaiga sobre la madre, quien además de ser madre, también tiene que trabajar fuera de casa para garantizar el sustento integral de la familia.

| 82

En concordancia con este planteamiento, el propio Moreno (2007) explica que “...el padre significa como vacío no colmado, como ausencia...” (p.18). En Venezuela, el sentido profundo de la experiencia lo da la madre, porque ella es la experiencia fuerte y sin mayores complicaciones, pues el padre es una experiencia débil. Debido a esto se desprende el hecho de que el hombre nunca puede desempeñar sus funciones como padre de forma constante, pues su vida familiar se ve interrumpida cuando la familia alterna le exige un compromiso monogámico, algo que tiene una profunda influencia en la formación familiar y por ende, ciudadana de las y los venezolanos; dado que la familia según Cervel (2005) constituye un sistema humano caracterizado por relaciones consanguíneas y de afectividad que facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman, haciendo posible la adquisición de habilidades psicosociales.

Partiendo del concepto de Cervel, si la familia es el espacio que hace posible la adquisición de habilidades psicosociales, entre ellas, el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, en una estructura familiar donde no hay un espacio seguro y fuerte para la formación de los hijos, estos crecen con valores ciudadanos débiles o nulos.

Desde la perspectiva de la ciudadanía comportamental, Cortina (2009) plantea que a "ser ciudadano se aprende", gracias a la ejecución de una educación basada en valores morales como la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, el entendimiento de la pluralidad, la tolerancia activa de las diferencias y el diálogo; estos valores, indudablemente, se modelan desde la familia como unidad primaria de socialización del individuo y a su vez contribuyen al desarrollo y progreso social, constituyéndose como el capital humano con el que toda nación cuenta.

En este sentido, se puede citar a Barber (1984) quien en su obra plantea que lo denominado como la "democracia fuerte" exige de la sociedad un comportamiento ético orientado hacia la ciudadanía activa, deliberativa, pero sobre todo comprometida, que participa continuamente en la construcción de la voluntad colectiva y en la transición de los intereses privados en bienes públicos, contrastando con la pasividad y el individualismo de la "democracia débil", a los fines de la transformación del comportamiento humano en un comportamiento ciudadano tendiente a la civilidad y al bienestar común, pese a nuestras marcadas diferencias, siendo esto posible, en principio, gracias al fortalecimiento de la unidad primaria de socialización de los individuos para el cimiento de las bases de la formación ciudadana.

Se puede inferir, entonces, que existe una conexión estrecha entre la paternidad y el ejercicio de la ciudadanía, por lo que la ausencia o intermitencia de una figura paterna genera una estructura familiar inestable que puede producir en los niños, vacíos afectivos y carencias formativas. A su vez, estas carencias, en muchos casos, generan las condiciones idóneas para conducir a los jóvenes hacia la ejecución de conductas antisociales, al involucramiento en actividades delictivas o a una falta de apego a las normas sociales -motivado a la falta de orientación- contribuyendo con esto al desorden ciudadano y social.

| 83

Lo anterior nos conduce a la comprensión de que una crianza presente, activa y respetuosa, así como una educación no violenta basada en el amor, la atención, la contención, la presencia, el afecto, la comprensión mutua, el respeto y otros valores ciudadanos, tal como en teoría lo establecen tanto la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) en Venezuela, resultan acciones imprescindibles para formar los ciudadanos responsables del futuro.

Sin embargo, cuando los cimientos fallan, cuando se sobrecarga a una de las partes para la crianza, como es el caso de la sobreexplotación materna en una sociedad matrilineal como la venezolana, y además no existe por parte de la figura paterna la voluntad ni individual ni cultural de involucrarse de manera activa en dicha crianza, se pueden observar consecuencias desfavorables en el ámbito de la convivencia y el orden público tal como históricamente se ha observado en la sociedad venezolana.

## El rol histórico del padre en la familia popular venezolana

Antes de hablar del rol del padre en la familia venezolana se hace imperioso visibilizar a la disfunción familiar que sin la debida atención proveniente de políticas públicas educativas y preventivas, tiene la capacidad de escalar a problemas de seguridad y desarrollo a nivel general dentro de la sociedad. En otras palabras, lo que sucede en la casa nunca se queda dentro de la casa, por el contrario, tiene serias repercusiones en la dinámica social de todos los países.

Es justamente en este punto en el que entra la influencia de la paternidad irresponsable que no sólo se define por la ausencia física, sino también por la falta de cumplimiento de los deberes y compromisos inherentes al rol paterno, evadiendo sus responsabilidades y delegándolas enteramente en la madre, en terceras personas o en el peor de los casos derivando en el abandono parental total de su descendencia.

Según Castillo (2012), la ausencia paterna se identifica como una de las principales causas del aumento de problemas sociales en Centroamérica (algo de lo que no escapa Venezuela a pesar de estar al norte del sur), lo que incluye la pérdida de valores, asesinatos, robos, extorsiones y subdesarrollo. Aunque si nos ponemos más acuciosos al respecto no podemos afirmar que la pérdida de valores sea el verdadero problema, porque en primera instancia no se puede perder aquello que no se ha fomentado derivado de la ausencia, siendo esto el verdadero problema, el padre que no está no coadyuva en el desarrollo, ni mucho menos en la formación ciudadana de sus hijos, mientras que la madre tiene recursos insuficientes o carece de ellos para llevar a cabo la labor de una formación integral.

| 84

Esta dinámica constituye un ciclo que se reproduce de generación en generación, perpetuando las condiciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes que se convierten en adultos con nulos o escasos valores ciudadanos.

Connell (2005) explica que el comportamiento masculino -conducente a la evasión de las responsabilidades paternas- tiene sus bases en la construcción del ideal de masculinidad hegemónica que asocia el compromiso de los hombres con la ciudadanía, vinculándola a ideales como el “ciudadano-soldado”, atribuyéndoles cualidades como la valentía, el sacrificio y la protección de la nación como actitudes propias del “verdadero” hombre y el ciudadano ideal. Este ideal, tradicionalmente, ha enfatizado el rol de proveedor económico, el estoicismo y una aversión a los rasgos percibidos como “femeninos”, siendo los cuidados una de las tareas más preponderantes de estos rasgos “femeninos”. Es decir que desde la masculinidad patriarcal y hegemónica, el ideal del buen ciudadano está pensado para dar la vida por la nación mas no así para prodigar cuidados, atenciones y afectos a sus hijos.

En el caso venezolano, Hurtado (2014) en el foro titulado Matrisocialidad explica que “el que lleva la familia en Venezuela no es el hombre no es el varón venezolano, por el contrario, es la mujer-hembra que desde pequeña fue educada o criada para ser madre”, puesto que el hombre-varón venezolano no es criado para ser padre sino que es criado para ser hijo. Siendo este un patrón cultural que, a medida que pasa el tiempo, en vez de disminuir se va incrementando poco a poco, de tal manera que el resultado obtenido es que la figura del padre se ha desvirtuado casi por completo del plano familiar, porque el hombre-varón venezolano nunca madura como para asumir las consecuencias de sus actos, lo cual implica evadir constantemente sus responsabilidades, entre ellas la paternidad.

Hurtado (2014), también señala que la madre desprecia al hijo como varón-hombre, sin embargo, lo cría consentido como varón-hijo. En realidad, el varón venezolano termina siendo un “rebelde sin causa”, es decir, hace lo que quiere, cuando quiere y donde quiere sin temor a las consecuencias de sus actos. De esta manera se podría decir que la madre venezolana cría su propio sufrimiento, y de allí viene el término “madre mártir”. Porque irónicamente, aunque la madre venezolana es quien más sufre por cargar sola el peso de la crianza de los hijos y el sostenimiento de la familia, también es parte del eslabón esencial para la reproducción del mismo sistema que la mantiene oprimida y explotada, lo cual también tiene severas consecuencias en la formación de los hijos e hijas.

| 85

Puesto que la madre en la familia venezolana permanece cansada, agobiada, maternando como puede, estando precarizada, mientras que la figura paterna no existe, dejando a los hijos e hijas indefensos, vulnerables, expuestos, sin formación social y ciudadana que coadyuven a consolidar verdaderos valores ciudadanos para el desarrollo de la nación.

Este planteamiento se ve respaldado actualmente en Venezuela, con estudios como el llevado a cabo por Carosio (2023). Di Brienza (2022, citada por Carosio, 2023) explica que en el país una cuarta parte de los hogares son extensos, siendo el país que tiene la mayor proporción en América Latina. Lo que conduce a afirmar que la jefatura femenina de los hogares tiene muy marcada su presencia en los quintiles de ingresos más bajos: 66 % y 57 % en los dos estratos más pobres, quintiles 1 y 2 respectivamente. La feminización de la jefatura de hogares está fuertemente relacionada con la pobreza, permaneciendo esta realidad en un tipo de relación circular -la pobreza produce este tipo de hogares- y a su vez, este tipo de hogares aumenta la pobreza. La monoparentalidad es fuertemente femenina, es realmente monomarentalidad.

Se mantiene esto como un ciclo repetitivo que perpetúa la vulnerabilidad del sistema familiar y estanca el desarrollo nacional, perjudicando sobre todo a las mujeres y a la

población infanto-juvenil, quienes al convertirse en adultas se verán más expuestas a condiciones de vulnerabilidad y exclusión, sobre todo con el riesgo de embarazos no planificados, convirtiéndose en madres abandonadas y explotadas, mientras que los varones tenderán a la repetición de los mismos patrones de conducta evasiva e irresponsable frente al ejercicio de la paternidad a pesar de haber sido afectados por esto.

Por su parte, OCHA, (2023) citada por Carosio (2023), afirma que las jefas de hogar son las cuidadoras únicas de un hogar y tienen una alta tasa de dependencia. Las mujeres jefas de hogar cuentan con menos empleos fijos e ingresos, tienen un menor nivel educativo y menos tiempo para acceder a espacios de formación por responsabilidades de cuidado, por lo que queda muy bajo el margen de formación individual, y a su vez, disminuye la posibilidad de formación para el ejercicio efectivo de la ciudadanía de su descendencia.

Todo lo expuesto se traduce en el hecho de: ¿si el padre no está, y la madre se ve obligada a dejar el hogar para sustentar a la familia, quién imparte valores ciudadanos a los hijos e hijas? Al parecer, nadie, por lo que las y los ciudadanos venezolanos crecen solos, por su cuenta, sin tener una formación ciudadana sólida desde el hogar, lo que se ve empeorado por el abandono estructural que emana del ejercicio del poder en las condiciones actuales. En cuanto a esto, Moreno (2013) sintetiza el motivo de preocupación, expresando lo siguiente:

| 86

El hijo, que ya no tiene padre desde siempre y que, por lo mismo, en el núcleo de su personalidad esconde un tremendo vacío que no llega a llenar la sobreabundancia de madre y que los fractura, ahora, con la reducción de madre, queda invadido por el vacío total. (p. 68)

En este punto cabe cuestionarse... ¿Quién inculca valores de ciudadanía a las y los niños venezolanos?

### **La paternidad responsable como influencia para el ejercicio de ciudadanía activa en el contexto venezolano.**

Para responder esta interrogante es preciso citar a teóricos venezolanos como Barroso (1994) quien afirma que los foráneos que observan la superficie de la sociedad venezolana podrían tener la impresión de presenciar una dinámica caótica, con pocos avances o en su defecto con avances muy tórpidos, lo cual dificulta la sensibilización a su propio progreso y desarrollo. No obstante, quien se adentra a conocer las entrañas de la sociedad venezolana puede llegar a comprender que la evolución de la dinámica social representa en sí misma un lenguaje con un sentido propio y autóctono.

Lo que convierte a Venezuela, según el criterio de Barroso, en un espacio de notables contradicciones que con el paso de tiempo no sólo no han encontrado resolución sino que por el contrario se han profundizado, produciéndose una bifurcación que da paso a dos Venezuelas difíciles de conciliar entre sí, la primera es la cara fea, la desordenada, la “marginal”, la inadaptada, con pobreza crítica, aquella que ante la actual crisis humanitaria mutó para convertirse en la queja constante de toda América Latina dado el comportamiento gamberro e incivilizado de muchos de sus ciudadanos, aquella que naturaliza y hasta justifica la corrupción, la discriminación, la exclusión, la violencia y la opresión. La segunda es una Venezuela llena de paisajes de incommensurable belleza, de jocosidad que sonríe ante las adversidades, la energía radiante de quienes no se detienen ante las durezas del camino, el país de la gente amable que llora cantando y sufre bailando. Estas dos Venezuelas representan una paradoja que no se termina de develar como un verdadero problema, por lo tanto, está muy lejos de que exista la voluntad de poderlo resolver.

Según Barroso, lo anterior no es una situación casual, sino por el contrario es producto del hecho de que Venezuela es un país profundamente maltratado desde la infancia:

El 80% ha sido maltratado desde su concepción, anclados en el abandono, sin padres, con excesos, privaciones y mucho maltrato a su alrededor, inconsciente de sus derechos, resignado a seguir siendo lo que ha sido. Y un 20% consciente de sus necesidades, de sus contextos, con objetivos personales, con mucho empuje, haciendo lo que tiene que hacer. Marginalidad y optimización cohabitan promiscuamente, dejando la sensación de que vivimos en un país que no es ni pobre, ni rico, sino todo lo contrario (P: XVIII).

| 87

De acuerdo a su criterio, Barroso describe que esta dualidad deviene de una errónea orientación existencial puesto que una gran mayoría de los venezolanos proviene del abandono tanto parental, como estatal. En datos estadísticos, aportados por Barroso para el año 1994, se estimaba que “El 80% de los venezolanos proviene del abandono, porque ese mismo 80% cuando eran niños fueron abandonados. Por las calles hay 1.500.000 de niños y niñas sin padres. 48% de esos niños viven con la madre sola. 37% con el padre solo. 15% vive sin ambos” (P: XVIII). Tomando en cuenta que Barroso registra estos datos para el año 1994, quiere decir que ante el contexto crítico actual, el panorama presente es aún más desolador.

La mayoría de estos niños crecieron sin sentir la oportunidad de tener algún derecho, lo cual dificulta el ejercicio de la ciudadanía y del comportamiento ciudadano, así como la transmisión de la concepción de un acervo cultural orientado hacia la democracia y

la civilidad, convirtiéndose en adultos que no estaban en conocimiento del sistema normativo del cual forman parte, y si lo conocieron terminó siendo a la fuerza y de mala manera, en muchos casos excluidos o en prisión.

Por constituirse lo anterior en una tara que arrastra la sociedad venezolana, desde décadas atrás, según el compilado IX Congreso Internacional de Defensa Social, en ponencia presentada por el Cuerpo Técnico de Policía Judicial del año 1974 (p.58) en el área sociológica, la Dra. Lisbeth Anselmi explica que en las carencias afectivas en la etapa del desarrollo infanto juvenil ambos progenitores juegan un rol fundamental. En la familia denominada “marginal”, los padres están ausentes del hogar casi todo el tiempo.

Anselmi afirma que la ausencia de la madre fuera del hogar se debe a la precaria situación económica en la que viven en la familia, obligándola a buscar trabajos igual de precarizados que su situación personal, reduciendo el tiempo en el que puede dedicar la atención y los cuidados que deben prodigarse a los hijos durante su desarrollo. Como se ha enfatizado en este trabajo, en Venezuela, la madre representa el eje fundamental del núcleo familiar, estando ausente del hogar no podría transmitirles a sus hijos actitudes preponderantes en su vida futura, recalmando la importancia que, como factor causal de delincuencia juvenil, está la falta de atención y cuidados maternos.

Con respecto al padre, su ausencia del hogar se explica por la irresponsabilidad antes mencionada. Así pues, su figura normalmente está representada por el padrastro de turno (la poliandria planteada por Vethencourt), lo cual no les proporciona a los hijos la influencia necesaria para su formación integral.

| 88

Toda esta situación detallada anteriormente conlleva a la desintegración del sistema familiar, produciéndose el abandono de los niños, niñas y adolescentes en sus aspectos afectivos, alimenticios, culturales, educativos, sanitarios y recreativos, estos factores son trascendentales para impulsar a los hijos e hijas a su inadaptación y a asociarse para la ejecución de conductas predelictuales.

Estos estudios datan de la década de los años 70; sin embargo en la actualidad todos estos problemas se ven agudizados derivados de la crisis humanitaria generalizada que ha pulverizado la calidad de vida de los ciudadanos, produciéndose una migración masiva fuera de nuestras fronteras sin que ello haya tenido precedente alguno.

Por todas estas razones, ahora más que nunca se requiere que en Venezuela se promueva el rescate de la figura paterna bajo una óptica feminista que permita el fortalecimiento de valores familiares que impliquen la formación ciudadana orientada al reconocimiento de la civilidad, el respeto por la ley, la democracia y la libertad como pilares fundamentales para el progreso de la nación.

## La paternidad responsable desde la visión feminista.

Watts (2021) argumenta en su artículo “Celebremos la paternidad feminista” que una piedra angular de la teoría feminista en relación con la paternidad es la corresponsabilidad. Watts define a ésta como una responsabilidad común en la que las cargas están compartidas y equilibradas por dos o más personas para el cumplimiento de una obligación o compromiso. En cuanto al ámbito parental, esto implica la participación activa de ambas partes, sobre todo de manera igualitaria, es decir, tanto para la madre como para el padre, siendo esto esencial para replantearnos el modelo tradicional de la organización social de las familias para así reestructurar el comportamiento de los ciudadanos frente a la defensa de valores como la libertad, la tolerancia y la democracia.

Sin embargo, este planteamiento se aleja de la masculinidad tradicional en la que se ampara la paternidad irresponsable. Por su parte Santos y Richard (2010) explican que el sistema patriarcal impone a la masculinidad hegemónica como ideal masculino, estableciendo comportamientos, sentimientos y pensamientos rígidos a los hombres, a menudo castigando a quienes se desvían de estas normas prescritas. Estas formas de ser incluyen la expectativa de ser un hombre “todopoderoso” (un trabajador incansable, un proveedor infalible, físicamente fuerte, emocionalmente estoico y valiente), alguien “insensible”, un sujeto “preñador” (implicando la procreación sin ningún tipo de respeto o responsabilidad por su descendencia) y “omnisapiente” (siempre tiene la razón) a quien no se le puede escrutar, ni cuestionar.

| 89

Desde la perspectiva de teóricas feministas como la socióloga Nancy Chodorow, se han explorado los nexos entre masculinidad, nacionalismo y violencia atribuyendo la violencia masculina a los ciclos de humillación y dominación vividos por los hombres durante la primera infancia. (Chodorow, 1978 citada por Viveros 2007, p.26) en la obra “El ejercicio de la maternidad”, Chodorow sostiene que la agresividad masculina y otros atributos que tradicionalmente se asocian a la masculinidad, son el fruto de ciertas prácticas sociales como la crianza infantil, asignada casi exclusivamente a las madres y de la cual han sido exceptuados los padres.

Desde su perspectiva, Viveros (2007) afirma que una crianza compartida y responsable podría producir estructuras de personalidad más igualitarias en el futuro y aportar a todas las personas capacidades positivas, produciendo un impacto significativo a nivel social.

No obstante, la conciliación cultural para el ejercicio de la paternidad responsable tiene marcados obstáculos para su aceptación y consolidación puesto que según Soto (2022) la paternidad responsable implica indudablemente mantener una relación afectuosa y emocionalmente solidaria con los hijos, participar activamente en su cuidado diario

y compartir las tareas del hogar. También involucra crear un ambiente armónico, seguro y amoroso, fomentar entre progenitores (aunque no sean pareja), y entre progenitores e hijos el respeto y enseñar disciplina basada en la confianza y el ejemplo positivo. Actitudes que se alejan del ideal masculino tradicional.

Ahora bien, esta necesaria vinculación emocional, así como la presencia activa, respetuosa y armónica, coadyuban significativamente a incrementar y mejorar los niveles de sociabilidad, la autoestima, la confianza y el autocontrol en las y los niños, lo que conduce en la mayoría de los casos a un mejor desarrollo emocional, rendimiento académico y estabilidad social, conductas que terminan siendo el comportamiento ideal de una o un buen ciudadano con capacidad de cooperación, con criterio crítico, capaz de asumir las responsabilidades de sus actos.

En consonancia con lo anterior, Sánchez (2016) señala que, para las exponentes del feminismo radical como Millet o Firestone, la maternidad es inherentemente una cuestión política no meramente personal. Por ello, Sánchez sostiene que la corriente radical del feminismo mantiene la necesidad de transformar fundamentalmente las formas familiares tradicionales y las prácticas de maternidad para desmantelar el orden simbólico del patriarcado que las sustenta y en esa medida, suprimir los riesgos de sociedades inestables tendientes a la desestabilización gubernamental, la corrupción y la opresión para sostener la dominación no sólo de las mujeres sino también de los grupos más vulnerables, tal y como sucede comúnmente en las sociedades latinoamericanas.

| 90

En virtud de ello, es menester para las y los ciudadanos latinos en especial para las y los ciudadanos venezolanos, cuestionarnos si la insostenibilidad de nuestros sistemas de gobiernos, nuestros problemas sociales asociados a la corrupción, la violencia y el desorden social están intrínsecamente relacionados a la masculinidad hegemónica tradicional que promueve la irresponsabilidad paterna, que a su vez perpetúa la exclusión y la vulnerabilidad en la que florece la falta de formación ciudadana.

¿Será Venezuela un sempiterno país sin padre, y por ello es tendiente a buscar figuras de poder que impongan “autoridad, orden y mano dura”? Entendiendo que estas son las actitudes que se esperan de un padre tradicional y que no termina de estar presente para encargarse de sus hijos, a menos que sea para demostrar fuerza, dominio y poder.

### **Padres responsables e involucrados en la formación ciudadana de sus hijos en el contexto venezolano.**

El planteamiento de “Venezuela como un país sin padre” representa una metáfora poderosa que provea orden y guía sobre todo que viene ausente desde el hogar, lo que puede conducir a las y los ciudadanos a una búsqueda constante de al liderazgo

“fuerte”, casi de tipo paternal asimilable a la figura del “padre de la nación”, esa misma figura paterna que está ausente desde el núcleo familiar, ese cuya ausencia no provee de formación ciudadana y por ende crea condiciones favorables para oprimir y abusar de sus “hijos”.

A simple vista pareciera no haber una relación estrecha entre las categorías paternidad y ciudadanía, no obstante, teóricos como Lander (1996, p.58) explican que una teoría de la democracia que dirija su mirada exclusivamente al campo de lo público y obvie las amenazas y restricciones a la libertad humana que tienen origen privado no puede dar cuenta de la realidad de las sociedades actuales, por lo tanto, no es capaz de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Es decir, aquello que sucede dentro de los muros del hogar tiene incidencia directa en la conducta social de los individuos y por ende, en el ejercicio de la ciudadanía. Para Lander, quien cita a teóricos liberales como J.S. Mill, la fundamentación democrática liberal clásica tiene como uno de sus propósitos básicos y condición de posibilidad, la existencia de seres humanos autónomos, plenos de potencialidades de autodesarrollo. Por tanto, la vida social debe estar organizada en función de permitir las condiciones idóneas para que los individuos puedan tener verdadera libertad de autodesarrollo, para el goce y ejercicio de una ciudadanía que permita vivir en bienestar y con estabilidad, produciendo calidad de vida para todas y todos a pesar de sus marcadas diferencias.

| 91

A razón de todo lo anteriormente expuesto, en Venezuela se hace imperioso atender las demandas feministas que proponen una paternidad más responsable, respetuosa, activa, pero sobre todo presente, no sólo desde el punto de vista económico, sino también emocional, como una forma de modelar en las y los hijos patrones conductuales tendientes al ejercicio de una ciudadanía activa, cooperativa, participativa, libre y democrática que procure el fortalecimiento del capital humano de la nación, como un recurso vital para el desarrollo social y el progreso nacional.

El economista Theodore Schultz introduce la noción de “capital humano” indicando que este representa la capacidad productiva que los individuos adquieren a lo largo de sus vidas a través de sus inversiones en diferentes tipos de formación. En su artículo “La inversión en capital humano”, publicado en 1961, Schultz concluye que la inversión en el capital humano, más que consumo individual, es un beneficio social por su contribución a la ganancia y a la renta nacional.

Por su parte, Anzorena (2013) explica en su obra que las deducciones de Schultz son trasladadas a los países: al igual que los individuos, en función de sus inversiones en capital humano, son más o menos productivos y por tanto más o menos ricos. Va a

recomendar entonces que los países pobres sigan los pasos de los países desarrollados y aumenten la inversión en aquello que mejora la calidad y cantidad de capital humano, sobre todo en educación formal. (P. 81)

En otras palabras, aquellos países que tienen sistemas familiares amparados no sólo mediante a leyes, sino mediante a estructuras sociales y culturales tendientes a la ejecución de una parentalidad responsable y presente, son aquellos que tienen mayor propensión a robustecer su “capital humano”, lo cual implica la creación de sistemas gubernamentales democráticos, libres, en los que impera el orden y se procura el bienestar social colectivo. Tal como sucede, por ejemplo, en los países nórdicos, en los que según Rostgaard y Bjork (2016) la paternidad se ejerce por medio de marcos legales, que se ven fortalecidos con políticas de permiso parental igualitaria para ambos padres, compensaciones salariales altas y dignas, flexibilidad, así como una fuerte promoción cultural de la corresponsabilidad y la igualdad de género en el hogar y en la crianza de los hijos, siendo esto último un elemento medular para el ejercicio de una paternidad responsable, activa y presente.

En este punto, cabe hacer las respectivas (aunque odiosas) comparaciones en las que podemos evidenciar que no resulta lo mismo el ejercicio de la paternidad, ni de la ciudadanía, así como tampoco existe la misma estabilidad social en los países nórdicos que en Venezuela. Bien lo pronunció el Dr. Rafael Caldera en su discurso ante el Congreso Nacional el 4 de febrero de 1992, “El ciudadano no va a defender la democracia, si esta no puede darle de comer”, se puede agregar a este planteamiento que ninguna democracia puede garantizar a sus ciudadanos el sustento, si antes no procura generar no sólo leyes, sino también las medidas que promuevan el cambio de paradigma cultural que impulsen un modelo de paternidad responsable, activa y presente.

| 92

Para rescatar y reconstruir el tejido social ante la crisis actual, se hace necesario entender que los padres también juegan un papel político en la construcción de los cimientos de la nación, el aporte de los hombres desde su rol de padres es fundamental, como sujetos responsables, activos, afectivos y presentes, que coadyuven en condiciones de igual con las madres, deconstruyendo vetustos esquemas que no han hecho más que sostener las condiciones de vulnerabilidad que generan inestabilidad y marginación. Esto no debe ser visto como una utopía, sino como un volantazo necesario en aras del progreso.

Hoy más que nunca las y los venezolanos debemos tomarnos de la mano con preceptos feministas que alienten a los padres a trascender a la masculinidad hegemónica, dándose permiso para ser vulnerables, expresar sus propios sentimientos, involucrarse con sus hijas e hijos en la enseñanza de valores sociales que les conduzcan al autodesarrollo, manteniendo una comunicación abierta y continua con la madre u otros cuidadores sobre

los desafíos, dificultades y necesidades para una crianza afectuosa, respetuosa, pero sobre todo ciudadana, para de esta manera fortalecer la más primaria y natural asociación de la sociedad como es la familia, lo cual permite la construcción de las bases para una nación políticamente estable y socioeconómicamente próspera.

Para finalizar, podemos concluir que un hombre que cría de manera responsable, afectiva y presente a su descendencia está sentando las bases para la formación y el modelaje de ciudadanos conscientes en el ejercicio de su ciudadanía que procuren el bienestar y el desarrollo nacional.

## Referencias

- Anzorena, C. (2013) Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas. 1era Edición. Editorial Edinuc. Argentina.
- Barber, B. R. 1984). Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age. University of California Press.
- Barroso, M. (1994). El Autoestima del Venezolano: Democracia o Marginalidad. Editorial Galac.
- Castillo, M. (2012) La ausencia paterna es causa de violencia - Prensa Libre, fecha de acceso: junio 3, 2025, <https://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/ausencia-paterna-causaviolencia-0-767323318/> Prensa Libre | Huehuetenango
- Carosio, A. (2023). Políticas de Cuidado en Venezuela ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos. Fundación Friedrich Ebert (FES).
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 13, 83-100. Orientación e intervención familiar - Dialnet
- Connell, RW (2005). Masculinidades (2.<sup>a</sup> ed.) Berkeley y Los Ángeles: University of California Citado por el artículo Hegemonic masculinity - Wikipedia, fecha de acceso: junio 23, 2025, [https://en.wikipedia.org/wiki/Hegemonic\\_masculinity](https://en.wikipedia.org/wiki/Hegemonic_masculinity)
- Cortina, A. (2009). Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial.
- Hurtado, S. (2014) Foro “Matrisocialidad”. Escuela de Trabajo Social. Universidad Central de Venezuela.
- Lander, E. (1996). La Democracia en las ciencias sociales latinoamericanas. Caracas. FACES-UCV.

Moreno, A. (1995). El rostro de la exclusión: Pobreza y cultura en Venezuela. Caracas: CENDES.

Moreno, A. (2007). El aro y la trama: Humano y cultura desde una perspectiva compleja. Centro de Investigaciones Populares. <https://www.casadellibro.com/libro-el-aro-y-la-trama-episteme-modernidad-y-pueblo/9781934996003/124>

Moreno, A. (2013). ¿Padre y Madre? Diez Estudios Sobre la Familia Venezolana. (3<sup>a</sup> ed.) Colección Convivium Minor, N°3. Venezuela: Del Centro de Investigaciones Populares (CIP).

Rostgaard, T. & Bjork, G. (2016). "Fatherhood in the Nordic Welfare States – Comparing Care Policies and Practice" (NIKK) <https://www.cambridge.org/core/books/fatherhood-in-the-nordic-welfare-states/E91EF6CEE53EA710771D9>

Sánchez, N. (2016) La experiencia de la maternidad en mujeres feministas Nómadas (Col), núm. 44, pp. 255-267, 2016. Universidad Javeriana. Colombia.

Santos, G. y Richard, M. (2010) Paternidad (2010) Paternidad responsable: Instrumentos internacionales y consideraciones conceptuales en Centroamérica. Centro de Documentación, Información y Análisis. México- D.F.

Soto, J. (2022) ¿Qué es la paternidad responsable? <https://johanasotopediatra.com/blog/2022/07/25/que-es-la-paternidad-responsable/>

| 94

Viveros, M. (2007) Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. La manzana de la discordia, diciembre, 2007. Año 2, No. 4: 25- 36 <https://www.comisionporlameoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Viveros-Vigoya-Teorias-feministas-y-estudios-sobre-varones-y-masculinidades.pdf> <https://www.comisionporlameoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Viveros-Vigoya-Teorias-feministas-y-estudios-sobre-varones-y-masculinidades.pdf>

Watts, A. (2021) Celebremos las paternidades feministas - FEMINISMO INC., fecha de acceso: junio 23, 2025, <https://feminismoinc.org/2021/06/celebremos-las-paternidades-feministas.html> Celebremos las paternidades feministas - FEMINISMO INC.